

Portoviejo, abril 05 del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA ESPIRAL COMPAÑÍA LIMITADA CONTESPI

Ciudad

De mi consideración:

Informo a usted que durante el ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, la Consultora Espiral Contespi Compañía Limitada, ha cumplido con la elaboración de los Estados Financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana Legalmente Aceptadas.

Esta compañía ha generado ingresos, que permitieron mantener los gastos ocasionados durante el periodo, obteniendo una utilidad gravable de \$ 23906.49 (veinte y tres mil novecientos seis 49/100).

Sin otro particular a que refirme, suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Sindy Mariela Anchundia Alava
COMISARIO